



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 17 de julio de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H00 del día miércoles 17 de julio de 2019, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

**CON VOZ Y VOTO:**

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; MSc. Saúl Manzano y Dra. Mila Moreno; Vocales Docentes Principales; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil.

**CON VOZ:**

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje y Dr. Eliecer Carvajal.

**INVITADA**

Lcda. Catalina Aulestia, Analista Financiero de la Facultad.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento del PAPP de la Facultad
2. Conocimiento de los Acuerdos y Convenios Interinstitucionales de la Facultad.

**1.- CONOCIMIENTO DEL PAPP DE LA FACULTAD**

Toma la palabra la Lcda. Catalina Aulestia, Directora Financiera de la Facultad, quien informa que se envió la documentación solicitados en referencia al PAPP de la Facultad al correo de la Dra. Anita Romero López.

Además, se informa que ya se debe trabajar en la programación del año 2020, y recomienda al Sr. Decano salvo su mejor criterio se envíe la última corrección al PAPP del 2019 al departamento de Planificación de la Universidad.

Se informa que el 19 de junio se entregó un monto de \$95000 perteneciente a la disponibilidad a la Facultad. Por lo cual se solicita se agilite la ejecución a los Directores de Carrera.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien solicita el proceso para reactivar el proceso de readecuación.

Informa la Lcda. Aulestia que sería una mejor opción la readecuación del espacio que esta sobre la piscina de la Facultad y que se debería realizar un nuevo proceso de contratación pública.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien indica que, en varias reuniones mantenidas con el Ing. Jaime Jiménez, manifestó que ya no se debería trabajar con el POA y que se debería trabajar en el PAPP.

A lo que la Lcda. Aulestia informa que es necesario elaborar el POA ya que en el manual de funciones está establecido elaborar el POA a los Analistas Financieros y al Guardalmacén.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad quien informa que se envió una matriz a los Directores de Carrera, con la cual se debe trabajar para la planificación presupuestaria para el periodo 2019-2019.

Interviene el Dr. Eliecer Carvajal quien solicita información en referencia al rubro establecido para capacitación, ya que son rubros grandes y que se podrían modificar.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad quien consulta si estarían de acuerdo con la propuesta de la Lcda. Catalina Aulestia de enviar la planificación presupuestaria 2019 corregida como programación del periodo 2020.

Interviene la Dra. Mila Moreno, quien solicita que se revise el PAPP 2019 consolidado.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien solicita que se de lectura a los POAS de cada Carrera, por lo cual solicita a los Directores de Carrera realicen la presentación respectiva.

Interviene la MSc. Diana Maldonado quien realiza la presentación del PAPP 2019 de la Carrera de Terapia Física y Fisioterapia.

El Consejo Directivo realiza aportes de forma en el PAPP 2020 de la Carrera de Terapia Física.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- ❖ **CONSULTAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO LA POSIBILIDAD DE FINANCIAR LA MOVILIDAD DE LOS DOCENTES QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.**
- ❖ **HACER LLEGAR HASTA EL DÍA VIERNES 19 DE JULIO AL DECANATO LA PROGRAMACIÓN 2020, BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**



## **2.CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD.**

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano Facultad, quien informa que el convenio con el MIES fue celebrado el 2018, y se informa que el documento presentado cuenta con cuatro elementos básicos que son investigación, posgrados, vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales.

Adicionalmente informa que se visitaron dos establecimientos del MIES, en el cual se logró visualizar el panorama en el que se trabajara tanto en grado y posgrado.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien hace referencia a la cláusula 7 del convenio e indica que al inicio se hace referencia a la parte de juventudes, adulto mayor y niñez y que luego va desvaneciéndose y se enfoca en lo referente al Adulto Mayor.

Interviene la Dra. Mila Moreno, quien indica que el convenio hace referencia a que las maestrías están direccionados a los miembros integrantes del MIES y que un programa de posgrado de la UCE, no debería enfocarse solo en ellos.

Toma la palabra el MSc. Saúl Manzano, quien indica que no se deberían tomar decisiones sin que el responsable de Posgrados de la Facultad este presente.

Interviene el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que el Consejo Directivo será quien apruebe o no el convenio y que la maestría en Gerontología es una oportunidad que no se puede desaprovechar ya que es beneficioso para los estudiantes de la Facultad.

Interviene el MSc. Víctor Hugo Minango, Director de Terapia Ocupacional, quien indica que el convenio es una oportunidad que no se puede desaprovechar.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que se presenten para el día lunes las acotaciones que se tienen en el convenio con el MIES.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 14H10.

  
**Dr. Roberto Yajamin**  
DECANO

  
**Dra. Anita Romero López, MSc.**  
SECRETARIA ABOGADA

